

ACTA DE FINZALIZACION Y LIQUIDACION DEL CONTRATO DE SERVICIOS No. 6
ENTRE EL COLEGIO DE LA BICI IED Y LUIS HERNANDO ESPINOSA ORTIZ
VIGENCIA 2026

Contrato de servicios No.	6
Nombre del contratista:	Luis Hernando Espinosa Ortiz NIT No. 79.341.554 - 9
Objeto del contrato:	Mantenimiento de equipos audiovisual
Valor inicial del Contrato:	(\$2.720.000) Dos Millones Setecientos Veinte Mil Pesos M/Cte
Valor adición al contrato	(\$) de Pesos M/Cte
Valor reducción al contrato	(\$) de Pesos M/Cte
Valor final del contrato	(\$2.720.000) Dos Millones Setecientos Veinte Mil Pesos M/Cte
Forma de Pago:	La I.E.D. pagará al CONTRATISTA, la suma de (\$2.720.000) Dos Millones Setecientos Veinte Mil Pesos M/Cte en (1) Un pago
Supervisor:	JEISSON MIRANDA
Plazo de ejecución:	(10) Diez Días
Registro presupuestal:	6
Fecha de suscripción:	13 de abril de 2026
Fecha de inicio:	13 de abril de 2026
Fecha de terminación:	17 de abril de 2026
Fecha de la presente acta:	17 de abril de 2026

En la ciudad de Bogotá en las instalaciones del COLEGIO DE LA BICI IED, de una parte JOSE WILLINGTON GOMEZ TOVAR identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79829626 expedida en Bogotá quien obra como rector ordenador del gasto del COLEGIO DE LA BICI IED, nombrado(a) mediante Resolución No. Resolución No 3145 del 13 de Diciembre de 2019, debidamente facultado(a) para contratar de conformidad con lo establecido en la Ley 715 de 2001 quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, con el Sr(a) JEISSON MIRANDA en calidad de SUPERVISOR del contrato No. 6 y de otra parte LUIS HERNANDO ESPINOSA ORTIZ identificado con cédula de ciudadanía No. 79341554 quien obra en su propio nombre, y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, con el propósito de finalizar y liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de servicios No. 6 previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA : El supervisor del Contrato de servicios No. 6, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta acta, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
COLEGIO DE LA BICI IED



NIT : 901.371.313 - 1 Dirección: Cra 81A No 58J 45 Sur Teléfono: (601)3057916760

SEGUNDA : el COLEGIO DE LA BICI IED certifica, que revisada la documentación que reposa en sus archivos y la que corresponde al expediente del Contrato de servicios No. 6 , a la fecha de suscripción de la presente acta no se presentan quejas o reclamaciones por parte de terceros, trabajadores y proveedores.

TERCERA : A la firma de la presente acta no queda pendiente ningún vinculo laboral entre las partes, ni habra lugar a reclamaciones por parte del contratista

CUARTA : El balance financiero del contrato es el siguiente:

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO		
CONCEPTO	VALOR (Inicial y Adición)	VALOR (Pagos y Favor)
Valor Inicial del Contrato	\$ 2.720.000	
Valor Adición	\$ -	
Valor Reducción	\$ -	
Pagos parciales		\$ -
Saldo a favor del contratista		\$ 2.720.000
Sumas Iguales	\$ 2.720.000	\$ 2.720.000

QUINTA: A la fecha existe un saldo a pagar menos retenciones tributarias por valor de (\$2.584.925) el cual efectuara el contratante mediante la presente acta.

SEXTA: Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

Por lo anteriormente expuesto, las partes por medio del siguiente clausulado acuerdan:

PRIMERO: Dar por finalizado y liquidado el Contrato de servicios No. 6 de 2026, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Ordenar el pago pendiente por cancelar al contratista, aprobado en la presente acta por valor de (\$2.584.925) Dos Millones Quinientos Ochenta y Cuatro Mil Novecientos Veinticinco Pesos M/Cte, conforme a lo expuesto en la presente Acta de Finalización y Liquidación.

TERCERO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato de servicios No. 6 de 2026. No obstante, a lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al COLEGIO DE LA BICI IED por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente acta de finalización y liquidación.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes intervinieron en la ciudad de Bogotá, el 17 de abril de 2026

Jose Willington Gomez Tovar
Rector(a) Ordenador del Gasto

Luis Hernando Espinosa Ortiz
Contratista

JEISON MIRANDA
Supervisor del contrato